

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.660 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Santiago Yanotti, D.N.I. N° 31.419.455, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Presidente del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT) del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Santiago Yanotti, D.N.I. N° 31.419.455, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Presidente del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT) del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.J.A.



Mg. Ing. WALTER FABÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN